



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00012394- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de la Becas tipo C) elevada por el señor Secretario de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el becario realizará tareas inherentes del Departamento de Capacitación y Vinculación Técnica de la Secretaría de Extensión;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Director Responsable de la Beca al Lic. Juan Saffe;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Otorgar Beca tipo C) al estudiante que se menciona a continuación, para cumplir tareas en la Secretaría de Extensión, desde el 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2021:

Apellido y Nombre	CUIL
Lippi Gastón Eduardo	20-40400875-8

Art. 2°.- Dejar sin efecto la beca otorgada a la estudiante Josefina Cima (DNI 41322766), a partir del 01 de octubre de 2021, otorgada por RD-2021-904-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 3°.- El Becario percibirá una asignación estímulo mensual pesos veinte mil setecientos diez (\$20.710).

Art. 4°.- Designar al Lic. Juan Saffe como Director Responsable de la Beca.

Art. 5°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

